



Sistema Estatal y
Municipal Anticorrupción
del Estado de Sinaloa

RESUMEN EJECUTIVO

COMITÉ COORDINADOR

Octavo Informe Anual



2025-2026



Sinaloa

Siglas

ASE: Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

CPC: Comité de Participación Ciudadana.

FECC: Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas.

OIC: Órgano Interno de Control.

PDN: Plataforma Digital Nacional.

PIPEA: Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

REDCA: Red Ciudadana Anticorrupción.

RNV: Recomendaciones No Vinculantes.

SEI: Sistema Estatal de Información.

SEMAES: Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

SNA: Sistema Nacional Anticorrupción.

SESEA: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

STJES: Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa.

STRC: Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

TJA: Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

Índice

Presentación 3

Eje 1: Combatir la Corrupción y la Impunidad 4-10

Eje 2: Combatir la Arbitrariedad y el Abuso de Poder 11-18

Eje 3. Promover la mejora de la Gestión Pública y de los puntos de Contacto Gobierno-Sociedad. 19-20

Eje 4. Involucrar a la Sociedad y el Sector Privado 21-25

Acciones relevantes 26

Interconexión del SEI con la PDN 27

PRESENTACIÓN

El presente documento corresponde al **Octavo Informe del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa (SEMAES)**, el cual integra las actividades efectuadas por las instituciones que lo conforman. Este informe da cuenta del desempeño institucional y de las acciones realizadas durante el periodo comprendido del 01 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, en cumplimiento de las atribuciones legales que rigen el funcionamiento del Sistema.

Con ello, Sinaloa reafirma su compromiso permanente con la prevención, control y combate a la corrupción, mediante la consolidación de su Política Estatal Anticorrupción implementada desde 2020, y fortalecida en 2023 a través del Programa de Implementación, el cual da continuidad y seguimiento sistemático a las estrategias y líneas de acción establecidas.

A este esfuerzo se suma el avance en la interconexión de cuatro de los seis sistemas que integran la Plataforma Digital Nacional, lo que representa un paso significativo hacia la modernización institucional.

En este contexto, el Sistema Anticorrupción de Sinaloa se destaca a nivel nacional por contar con una estructura institucional completa y funcional, lo que refleja una sólida coordinación entre sus integrantes y un compromiso sostenido con la generación de resultados tangibles en materia de integridad pública, transparencia y rendición de cuentas.



Con ello, las **instancias del Comité Coordinador** -Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Comité de Participación Ciudadana y Secretaría Ejecutiva del SEMAES- cumplen con la atribución que establece la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa, de elaborar y presentar este informe anual que da cuenta de los avances, resultados y cumplimiento de las funciones encomendadas, y la implementación de políticas, programas y acciones en materia de combate a la corrupción.

EJE 1

Combatir la Corrupción y la Impunidad



OBJETIVO GENERAL.

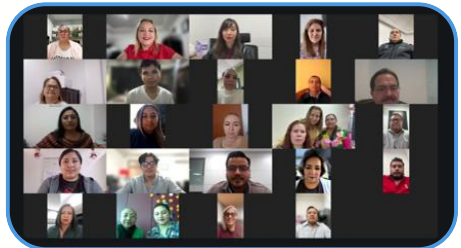
Combatir la corrupción e impunidad mediante la generación, adecuación y fortalecimiento de los procesos de denuncia, detección, investigación, substanciación y sanción; promoviendo mecanismos de coordinación y transparencia proactiva.

Estrategia 1.1: Impulsar acciones sistemáticas de coordinación y colaboración que permitan a las autoridades competentes desarrollar de manera conjunta, actividades que fortalezcan la prevención, investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas graves y no graves.

Se impartieron, entre octubre y diciembre de 2025, **tres sesiones de capacitación como parte del Primer Foro Internacional de Datos Abiertos**, organizado por el CPC Quintana Roo y Ethos, junto a la comisión de Gobierno Abierto de la Red Nacional de CPC'S, de la cual forma parte el CPC Sinaloa. Además, se desarrollaron **conversatorios sobre violencia de género en el ámbito laboral** y otras conferencias desarrolladas durante la Semana Anticorrupción 2025.



Por otra parte, se **impulsaron acciones correspondientes a la Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sostenible que impulsa el**



CPC, destacando en el segundo semestre de 2025, el seguimiento al ACUERDO/CC/SESEA/025/2024 del Comité Coordinador para promover de manera sistémica acciones encaminadas a brindarle un enfoque de desarrollo sostenible al Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Sinaloa (PI-PEA).

La STRC impuso 37 sanciones consistentes en 19 suspensiones del empleo, cargo o comisión por tres días naturales, 14 amonestaciones privadas, 2 amonestaciones públicas, 1 suspensión del empleo, cargo o comisión por diez días naturales y 1 multa por \$509,130.00 pesos e inhabilitación por 9 meses.

Tabla 1. Procedimientos iniciados (abril de 2025 al 31 de marzo de 2026).

Órgano de Control Interno del Ente Público	Número de Procedimientos Iniciados	Número de Procedimientos con Sanciones Firmes	Indemnizaciones Cobradas	Comentarios
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa.	32	25	0	El número de sanciones firmes corresponde a sanciones impuestas por servidor público y

Fuente: STRC (2026).

Estrategia 1.2: Impulsar la capacitación, adiestramiento, intercambio de información, avances científicos y tecnológicos, entre las autoridades responsables, para fortalecer las denuncias por actos de corrupción y faltas administrativas, así como las investigaciones, la substanciación, determinación y resolución de las sanciones administrativas.

Se implementó el **“Programa de Mentorías y Buenas Prácticas en la Gestión Pública Municipal”**, en alianza con el Comité de Participación Social de Jalisco, a través de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana. Con ello, se fortalecieron las capacidades de los integrantes de los OIC de: Angostura, Sinaloa, Cosalá, El Fuerte, Choix, Juan José Ríos, Rosario, Ahome, Escuinapa, Culiacán y Mazatlán.

El TJA en coordinación con la ASE, llevaron a cabo la capacitación **“Responsabilidades Administrativas, Diálogos Prácticos”**, impartido por el Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza, con el propósito de fortalecer el conocimiento, la interpretación y la aplicación del régimen de responsabilidades administrativas de más de 100 personas servidoras públicas, y titulares de órganos internos de control.



SESEA y el Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas llevaron a cabo un **taller para dar a conocer el funcionamiento de dicha Secretaría, y la Plataforma Digital Nacional (PDN)**. Además, durante este año se destaca la **aplicación de la Guía de Gestión de Riesgos Anticorrupción**, elaborada por la SESEA en 2022 en el Hospital Civil de Culiacán.

Se adquiere la plataforma educativa **“SESLAN Educa”**, tras convenio firmado por las Secretarías Ejecutivas del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit y Sinaloa. Ésta posteriormente se adecua a las necesidad estatales **creando la plataforma CAPACITASESEA SINALOA**. En el primer trimestre **100 personas** accedieron a cursos gratuitos en materia de ética, integridad, transparencia y prevención de la corrupción, contribuyendo al desarrollo profesional y a la consolidación de una cultura de rendición de cuentas.



Para **reforzar la cultura de integridad en el servicio público** y promover acciones eficaces para prevenir hechos de corrupción, la SESEA firmó convenio con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH).



Estrategia 2.2: Incorporar sistemas de inteligencia estandarizadas e interoperables en los entes públicos orientados a la prevención, detección, investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, derivados de la implementación de la PDN.

La **ASE**, en atención a dicha estrategia, dio inicio al **registro de información de servidores públicos sancionados por faltas administrativas no graves** en el Sistema 3 de la PDN.



Estrategia 3.1: Impulsar protocolos de actuación homogéneos para la verificación y análisis de las declaraciones patrimoniales y de intereses, así como para la investigación y substanciación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

La **STRC** en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses se tuvo un impacto directo en la Estrategia 3.1, ya que se **brindaron 8,593 asesorías a los servidores públicos, lo que dio como resultado la recepción de 69,318 declaraciones.**

Por su parte el **Municipio de Culiacán**, en colaboración de la SESEA, publicó el 13 de octubre de 2025 en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el Acuerdo por el que se expiden los **Lineamientos para la Verificación Aleatoria de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, así como de la Evolución del Patrimonio** de las Personas Servidoras Públicas del Municipio de Culiacán, realizando su primera evolución patrimonial entre trabajadores del Ayuntamiento.

Estrategia 3.3: Impulsar la homologación de capacidades técnicas a escala nacional de las instancias encargadas de la administración y la generación de información, así como del aprovechamiento de la información de la PDN.

La STRC intervino en **431 procesos de entrega y recepción de servidores públicos** con el objetivo de garantizar una rendición de cuentas eficiente y transparente en la administración pública del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Y se emitieron **3,564 constancias de no inhabilitación** a ciudadanos sinaloenses.

Además, la STRC avanza en el proceso de **interconexión a la PDN, en relación al sistema 1 (S1)** de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.

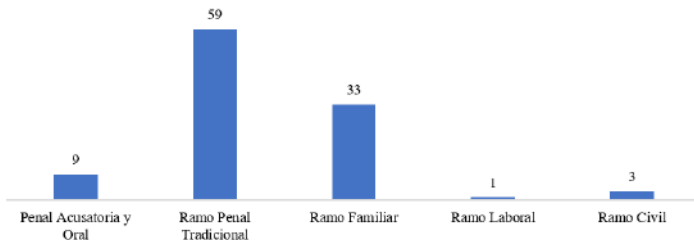
La SESEA brindó suministro, administración, soporte, mantenimiento y seguridad de la PDN a **más de 75 entidades públicas** en los niveles ejecutivo, municipal y órganos autónomos, mediante los siguientes sistemas: S1 "Declaraciones patrimoniales", S2 "Servidores públicos en contrataciones" y S3 "Sancionados".



Estrategia 4.1: Establecer un estándar unificado para que los entes públicos difundan en sus portales información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de hechos de corrupción.

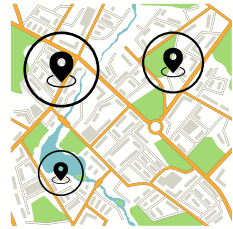
El Poder Judicial publicó un total de **105 versiones públicas de sentencias con perspectiva de género** en su portal oficial.

Gráfica 1. Sentencias con perspectiva de género.



Fuente: STJES (2026).

A solicitud del CPC, el Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán (IMPLAN), puso a **disposición de la ciudadanía los mapas de zonificación en mayor calidad en su página web** para que la población interesada pueda verificar si los permisos de construcción que otorga el Gobierno Municipal de Mazatlán son congruentes con los instrumentos de planeación.



Estrategia 5.1: Generar o adaptar un protocolo para la presentación, trámite y seguimiento de las denuncias ciudadanas anticorrupción.

El Órgano Judicial **habilitó un apartado electrónico que permite a la ciudadanía presentar quejas o denuncias administrativas respecto a posibles actos de corrupción** en los que pudieran estar involucrados servidores públicos judiciales, garantizando en todo momento la protección de sus datos personales.

Por su parte, el **TJA opera el portal de denuncias** (<https://www.sitja.gob.mx/TJAOIC/Denuncias/Denuncias.aspx>) con el cual la **ciudadanía** puede exponer actos indebidos de las personas servidoras públicas de este tribunal.

SESEA destaca la **solventación de 67 RNV, que sumadas a las anteriores dan un total de 134**, lo que representa un avance acumulado del 19% en un año.

19%

AVANCE EN RNV

Tabla 2. Tasa de RNV solventadas con relación a las Aceptadas

RNV	Aprobadas y Notificadas	Aceptadas	Solventadas	Porcentaje Solventadas/Aceptadas
RNV 2019	339	279	28	10%
RNV 2020	34	27	12	44%
RNV 2021	432	334	43	13%
RNV 2022	25	23	9	39%
RNV 2024	66	54	42	78%
TOTAL	896	717	134	Promedio 19%

Fuente: Elaborado por SESEA

Con el propósito de capacitar, fortalecer y buscar el acercamiento e incorporación de la Política Estatal Anticorrupción con los municipios de Sinaloa.

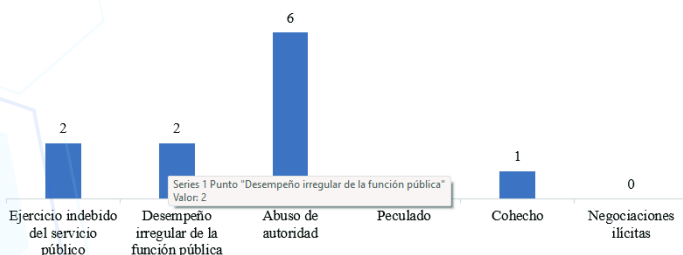
La SESEA y el CPC llevaron a cabo **tres talleres de formación titulares y personal de los Órganos Internos de Control, Unidades de Transparencia, COMPAVIF e IMMujeres**

Se contó con la presencia de más de 170 personas servidoras públicas de los Ayuntamientos de Choix, El Fuerte, Ahome, Guasave, Sinaloa, Mocorito y Juan José Ríos, del **centro** de Sinaloa, Culiacán, Navolato, Elota, Cosalá, Salvador Alvarado, Angostura, Badiraguato, San Ignacio y Eldorado, Mazatlán, Concordia, Escuinapa y Rosario recibieron el mismo taller por parte de SESEA.

Estrategia 7.1: Articular una política criminal entre las diferentes instancias que intervienen en la prevención, detección y sanción ante hechos de corrupción.

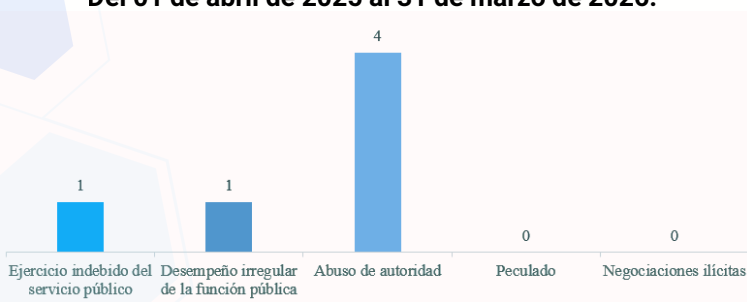
El Supremo Tribunal de Judicial publicó **indicadores sobre actividad jurisdiccional de delitos por hechos de corrupción**, permitiendo a la ciudadanía medir sobre su incidencia.

**Gráfica 2. Causas iniciadas,
Del 01 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026.**



Fuente: Elaborado por el STJES.

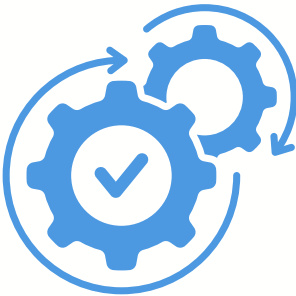
**Gráfica 3. Causas terminadas,
Del 01 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026.**



Fuente: Elaborado por el STJES.

EJE 2

Combatir la Arbitrariedad y el Abuso de Poder



OBJETIVO GENERAL.

Disminuir los márgenes de arbitrariedad en el servicio público mediante mecanismos de profesionalización, ética pública, control interno, auditoría, fiscalización y rendición de cuentas en el uso de recursos públicos y en la operación de procesos institucionales clave al interior de las administraciones públicas.

Estrategia 11.3: Impulsar la Semana Estatal contra la Corrupción, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción; en su programa contendrá diversas actividades, foros, congresos, exposiciones de buenas prácticas.

En el marco de la Semana Estatal contra la Corrupción, el CPC realizó:

- **Conversatorio virtual** “Justicia Abierta: acciones y procesos de rendición de cuentas”.
- **Conferencia virtual** “El servicio civil de carrera, vertiente para inhibir la corrupción”.
- **Reunión** entre la Intercamaral Mazatlán y el CPC con la participación de Eduardo Bohórquez de Transparencia Mexicana.
- **Capacitación** “Trámites ante las instancias de Protección Civil de Sinaloa”.
- “Primera **Jornada Ciudadana** Anticorrupción en Mazatlán”.
- **Capacitación virtual** “De la ley a la práctica: Cómo evitar inconsistencias en la gestión del Territorio”.



Lanzamiento del Concurso de Ensayo 2026 "Participación Ciudadana en el Combate a la Corrupción: Oportunidades para Sinaloa", organizado por el CPC, en coordinación con la SESEA, la ASE y el TJA, teniendo como participación más de 100 alumnos de educación básica, media superior y superior.

La ASE llevo a cabo la **Capacitación virtual "Panorama General del Proceso de Fiscalización Superior en Sinaloa"**, con el propósito de fortalecer el uso adecuado de los recursos públicos y prevenir irregularidades a más de 300 personas.

Además, la SESEA revisó el **Mecanismo de Seguimiento a la Emisión de Códigos de Ética**, en atención a lo dispuesto en el artículo 16 de la LGRA. Y **analizó 18 Códigos de Ética municipales**, con la finalidad de verificar su congruencia con el marco normativo.



Estrategia 12.3: Impulsar acciones de capacitación de forma permanente, a través de programas transversales, a personas servidoras públicas.

Políticas de integridad y prevención de conflictos de interés por la STRC.

60 **Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés** en operación de la Administración Pública Estatal.

89 **Acciones de difusión y capacitación de 2 mil 519 personas servidoras públicas** en materia de integridad, ética pública y anticorrupción.



La **STRC** llevo a cabo el curso **“Análisis de mejora de procesos de llenado de anexos y uso de la plataforma: Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF)”**, impartida por personal de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) capacitando a 389 Personas servidoras públicas de diversos entes estatales y municipales.

Se realizó la jornada teórico-práctica denominada **“Análisis de resultados y observaciones de las auditorías a los gobiernos estatales y sus propuestas de mejora”**, impartida por la ASF con el objetivo de identificar las principales observaciones recurrentes detectadas por la ASF en auditorías realizadas a nivel nacional para así implementar medidas preventivas y de control que fortalezcan la gestión del gasto público y promuevan mejores prácticas.

Participaron **231 personas servidoras públicas** pertenecientes a los ejecutores del gasto de los tres poderes y órganos autónomos del Estado de Sinaloa, y los 20 ayuntamientos.



Estrategia 14.1:

Impulsar la normatividad del Servicio Profesional de Carrera en la administración pública estatal, basado en el mérito, capacidades, desempeño y habilidades, de acuerdo con el perfil de puesto, cargo o comisión, con perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión.

El Poder Judicial realizó **56 capacitaciones, conferencias y talleres** dirigidos a las personas servidoras públicas judiciales para desarrollar capacidades y habilidades, de acuerdo con el perfil del puesto, cargo o comisión y con perspectiva de género en temas de Justicia Abierta, Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, entre otros.

Estrategia 15.1:

Incorporar el Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Anticorrupción y la Integridad para la evaluación del desempeño del SEMAES.

Se presentó ante los integrantes del Comité Coordinador del SEMAES, la **propuesta de Proceso de Integración del Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Corrupción (MOSEC), y de la Ruta para su Integración.**

El CPC Sinaloa, elaboró un **diagnóstico para fortalecer la participación de los municipios en las estrategias anticorrupción** en el marco de la Comisión de Municipios de la Red Nacional de CPC's en coordinación con SESEA, dicho diagnóstico fue extensivo a los 20 ayuntamientos del Estado.

Estrategia 16.2:

Impulsar políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto.

CPC con organizaciones de sociedad civil presentaron **dos iniciativas ante la Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado**, una reforma constitucional y una iniciativa sobre la nueva Ley de Transparencia.



Se realizó el evento **"Diálogos por el Derecho a Saber"**, un conjunto de tres conversatorios donde se destacó la utilidad y relevancia del acceso a la información pública a partir de casos prácticos y testimonios de diferentes actores del ámbito periodístico, ambiental y organizaciones sociales de base.

Estrategia 17.1: Impulsar la adopción de marcos normativos en materia de austeridad y disciplina financiera, aplicables a los entes públicos a nivel nacional.

976

Personas servidoras públicas de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos, Municipios y sus Paramunicipales capacitada por la ASE en el taller “Conceptos de Disciplina Financiera”, con el propósito de **fortalecer una cultura preventiva orientada al uso correcto y eficiente de los recursos públicos.**

Estrategia 17.2: Establecer bases generales para el desarrollo y ejecución de programas de capacitación en materia de disciplina financiera y armonización contable en los entes públicos.

La ASE desarrollo el Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental 2025 con la finalidad de fortalecer una cultura preventiva orientada al uso correcto y eficiente de los recursos públicos

80

Talleres especializados fueron considerados en el seminario con temas clave como: ingresos, egresos, disciplina financiera, registro de obra, bienes muebles, almacén, reglas de validación presupuestal, información financiera y transparencia en la contabilidad gubernamental, entre otros, de los cuales **se obtuvieron 7,358 participaciones.**

Además, se elaboró un **diagnóstico sobre los Avances en la Armonización Contable en el Estado de Sinaloa**, en dicho diagnóstico se dan a conocer los resultados globales, así como por tipo de ente y apartado evaluado mediante la herramienta tecnológica SEvAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable) de igual manera, se dan a conocer los avances cuantitativos, los retos y áreas de mejora.



Estrategia 19.1: Fortalecer la coordinación y capacidades de las instancias de auditoría gubernamental y control interno en el ámbito local.



- Capacitación sobre el uso de la herramienta Buzón Digital;
- Capacitación con el tema Acciones Derivadas de la Fiscalización Superior y Seguimiento a Observaciones logrando capacitar a 62 servidores públicos de diversos entes públicos;
- Conversatorio: “Fiscalización Superior y Políticas Públicas”.

Estrategia 19.2: Reforzar las capacidades en los entes públicos para la eficiente implementación del Sistema de Control Interno Institucional.



La ASE impartió la **capacitación en materia de control interno y administración de riesgos** dirigidos a Órganos Internos de Control de entes públicos estatales y municipales, contando con la participación de 110 servidores públicos.



Se realizó la **evaluación de la información presentada como avances correspondientes a 60 Recomendaciones No Vinculantes** dirigidas a los Municipios de Ahome, Angostura, Culiacán, Elota, Escuinapa, Guasave, Mazatlán, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa.

Estrategia 19.3: Establecer procesos que permitan la evaluación, la mejora continua, la auditoría y la fiscalización integral a las estrategias de programas, procesos, actividades, operaciones y funciones en el sector público.

En materia de control interno, la STRC **atendió el 100% de las solicitudes de asesoría** por parte de los diversos entes públicos del Estado, con la capacitación de un total de 450 servidores públicos, a la vez que se asesoraron a 60 órganos colegiados constituidos para tal efecto en los denominados Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

A su vez, se suscribió el **Programa Anual de Auditorías 2025** con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), en el que se programaron auditorías conjuntas y directas.

Tabla 3. Auditorías conjuntas 2025.

Programa	Ejercicio	Entes ejecutores
Recursos para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	2024	CEAPAS y SAF
Recursos para la Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social	2024	SAF y SSS
Recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	2024	SAF y SEMUJERES

Tabla 4. Auditorías directas 2025.

Programa	Ejercicio	Entes ejecutores
Recursos del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	2024	SAF y SEMUJERES
Recursos para Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres	2024	SAF, SOP y SEMUJERES
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	2024	SAyG

Fuente: Elaborado por ASE.

La STRC, en coordinación con la SABG, formalizó el Programa Anual de Trabajo, en el que **se programaron auditorías conjuntas y directas a cinco programas**, conforme a lo siguiente:

Auditorías Conjuntas

- Recursos para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (S074, 2025).
- Recursos para la Atención a la Salud Y Medicamentos Gratuitos para Personas sin Seguridad Social U013, 2025).

Auditorías Directas

- Subsidios para las Acciones de Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas (U008, 2025).
- Recursos para Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las mujeres (E015, 2025).
- Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (U002).

Estrategia 20.1: Impulsar iniciativas y estrategias en materia de tecnologías de la información para mejorar la actividad fiscalizadora y la implementación de metodologías para el análisis de datos masivos e inteligencia financiera.

La ASE incluyó en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones, una auditoría a realizarse mediante el uso de la herramienta tecnológica de buzón digital, la cual se desarrolló en todas sus etapas satisfactoriamente

243

Actos para llevar a cabo la Revisión y Fiscalización Superior de las cuentas públicas, de los estados financieros y demás información contable, programática y presupuestal, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.



- 42 Auditorías financieras
- 4 auditorías financieras con enfoque de desempeño
- 1 auditoría forense
- 10 auditorías sobre el desempeño
- 8 revisiones de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)
- 20 análisis del endeudamiento
- 19 evaluaciones del desempeño financiero municipal
- 139 revisiones de dictámenes de los estados financieros.

Tabla 5. Auditorías Practicadas al Ejercicio Fiscal 2024.

Tipo de Auditoría	Tipo de Entidad Fiscalizada	Cantidad de Auditorías	Resultados Obtenidos					Recomendaciones y Acciones Promovidas					Importe Total de los Pliegos de Observaciones
			Total	Sin Observación	Con Observación Sobretomada	Con Observación	R	PEFCF	PRA	PO	Total		
Financiera	Poder Legislativo	1	71	60	5	6	4	0	1	0	5	0.00	
	Poder Judicial	1	60	53	2	5	1	0	4	0	5	0.00	
	Municipios	18	2,073	959	126	988	134	47	887	319	1,387	103,762,085.61	
	Organismos Constitucionales Autónomos	3	150	129	16	5	0	1	5	3	9	32,821.46	
Financiera con Enfoque de Desempeño	Organismos Parastatales	10	820	417	141	262	28	4	240	50	322	58,011,866.06	
	Organismos Paramunicipales	9	664	311	42	311	37	32	265	43	377	36,363,056.27	
Forense	Poder Ejecutivo	1	464	184	182	98	36	0	83	18	137	3,753,111.12	
	Municipios	2	309	173	52	84	33	5	62	22	122	7,837,561.77	
Sobre el Desempeño	Organismos Paramunicipales	1	51	31	0	20	12	1	13	2	28	20,418.31	
	Organismos Paramunicipales	1	59	20	1	38	9	0	37	6	52	41,064,287.91	
Totales	Poder Ejecutivo	3	32	14	3	15	42	0	0	0	42	0.00	
	Poder Legislativo	1	10	6	2	2	5	0	0	0	5	0.00	
	Organismos Parastatales	6	72	21	17	34	70	0	0	0	70	0.00	
Totales		57	4,835	2,378	589	1,868	411	90	1,597	463	2,561	\$230,845,208.31	

Siglas: R: Recomendación; PEFCF: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal; PRA: Promoción de responsabilidad administrativa; PO: Pliego de observaciones

Tabla 6. Recomendaciones y Acciones promovidas

Recomendaciones y Acciones	Total	%
Recomendación	411	16.05
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	90	3.51
Promoción de Responsabilidad Administrativa	1,597	62.36
Pliego de Observaciones	463	18.08
Total	2,561	100%

Fuente: Elaborado por ASE.

2,561 acciones y recomendaciones derivadas de las auditorías financieras y auditorías sobre el desempeño practicadas al ejercicio 2024. Se atendieron 505 y 2,056 no fueron atendidos; respecto de estas últimas, se turnaron a la autoridad competente conforme a lo dispuesto por la LGRA, con relación a los hechos observados.

Tabla 7. Acciones promovidas y recomendaciones derivadas de las auditorías practicadas al ejercicio 2024

Tipo de Auditoría / Acción o Recomendación	Totales	Atendidas	No Atendidas
Auditorías Financieras	2,444	464	1,980
Recomendación	294	11	283
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	90	5	85
Promoción de Responsabilidad Administrativa	1,597	259	1,338
Pliego de Observaciones	463	189	274
Auditorías Sobre el Desempeño	117	41	76
Recomendación al Desempeño	117	41	76
Totales	2,561	505	2,056

Fuente: Elaborado por la ASE

Gráfica 4. Montos resarcidos de los resultados de las Auditorías Financieras practicadas.



Fuente: Elaborado por la ASE

Tabla 8. Importe de pliego de observaciones según su clasificación o área de riesgo

Clasificación / Área Clave con Riesgo	Importe PO
CESE – Cuentas del Estado de Situación Financiera	71,819,097.25
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	22,000,203.37
Otras Cuentas de Activos	20,765,286.62
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10,167,976.25
Bancos/Tesorería	8,776,541.41
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,362,087.76
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,160,144.60
Anticipos a Provedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1,703,547.24
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,634,340.00
Almacén de Materiales y Suministros de Constante	248,970.00
EGR = Regresos	147,032,023.79
Servicios Generales	48,700,090.33
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	44,942,924.32
Servicios Personales	27,569,926.10
Pensiones y Jubilaciones	11,423,583.75
Materiales y Suministros	9,594,116.99
Ayudas Sociales	401,382.30
ING = Ingresos	467,489.43
Impuestos	467,489.43
OB = Inversión en Obra Pública	36,526,598.04
Expedientes unitarios e inspección física de la obra pública	21,487,159.66
Planeación, Programación y Presupuestación de la Obra Pública	11,726,315.80
Brigada de Obra	2,146,857.99
Asignación de contratos de obras públicas	1,166,064.59
Total General	\$250,845,208.51

Fuente: Elaborado por la ASE

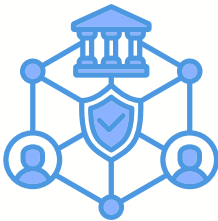
Tabla 9. Observaciones recurrentes derivadas de las Auditorías sobre el Desempeño

Observación Recurrente	Recurrencia de Observación
Deficiente funcionamiento/operación del Programa presupuestario	20
Inadecuada rendición de cuentas del Programa presupuestario	3
Inadecuada transparencia del Programa presupuestario	4
Inadecuado diseño de la MIR del Programa presupuestario	36
Inadecuado ejercicio de los recursos públicos del Programa presupuestario	11
Insuficiente cumplimiento de las normas de Control Interno	33
Insuficiente cumplimiento de objetivos y/o metas del Programa presupuestario	10
Total General	117

Fuente: Elaborado por la ASE

EJE 3

Promover la Mejora de la Gestión Pública y de los Puntos de Contacto Gobierno-Sociedad



OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer los puntos de contacto, espacios de interacción y esquemas de relación entre los entes públicos y distintos sectores de la sociedad, a fin de contener sus riesgos de corrupción.

Estrategia 21.2. Integrar, administrar y actualizar el Registro Estatal de Trámites y Servicios e integrar y dar seguimiento a la actualización de los Registros Municipales de Trámites y Servicios.

Una vez aprobada la Ley Nacional para la Eliminación de Trámites Burocráticos, CPC promovió y concertó diversas reuniones con la CEMERGE y otros órganos afines.

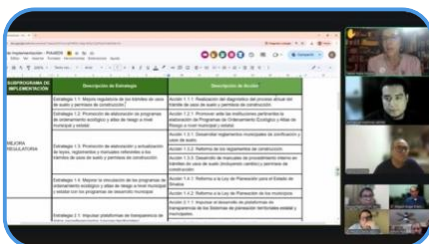


Vinculación institucional con la sociedad civil, colegios de profesionistas y organismos camarales para **detectar problemáticas, obstáculos y regulaciones excesivas que impiden el sano desarrollo y justa competencia.** Entre los organismos con los que se han sostenido dichas reuniones son:

- Intercamaral de Culiacán.
- Intercamaral de Mazatlán.
- Intercamaral de Ahome.
- Intercamaral de Guasave.
- Coparmex Sinaloa.
- Asociación de Colegios de Profesionistas de Sinaloa.
- Colegio de Ingenieros Civiles de Sinaloa.
- Colegio de Ingenieros Civiles de Culiacán.
- Colegio de Arquitectos de Sinaloa.
- Colegio de Arquitectos Luis F. Molina.
- Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas de Sinaloa.
- Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia de Ahome.
- Entre otras reuniones más con diversos personajes que inciden positivamente en la agenda pública de la Entidad.

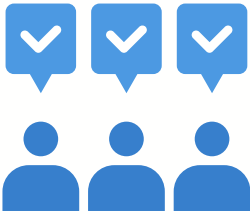
Estrategia 23.1: Promover la identificación de áreas de mejora en los trámites y servicios para el desarrollo de acciones que permitan transparentar y reducir los riesgos de corrupción en su gestión.

Red Ciudadana Anticorrupción y CPC, detectaron y enlistaron trámites gubernamentales en materia ambiental y territorial que requieren estandarizarse, simplificarse y digitalizarse para prevenir posibles faltas administrativas y hechos de corrupción, los cuales serán presentados ante las autoridades competentes para su incorporación en los procesos antes mencionados. **Esta acción se enmarca en la Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sostenible**



EJE 4

Involucrar a la sociedad y el sector privado



OBJETIVO GENERAL.

Incentivar el involucramiento de diversos sectores de la sociedad en el control de la corrupción, mediante el fortalecimiento e institucionalización de mecanismos de participación, vigilancia y autorregulación social, bajo un enfoque incluyente y con perspectiva de género.

Estrategia 30.1: Impulsar la generación y adopción de estándares y políticas de operación armonizados en los procedimientos de contratación, adquisición y obras públicas que promuevan la integridad, la competencia y las buenas prácticas en la materia

876

Actos de procedimientos de contratación

La STRC brindó acompañamiento en actos de procedimientos de contratación y se supervisó que los procesos de la gestión pública se lleven a cabo con apego a la normatividad aplicable.

Estrategia 31.2: Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana existentes.

CPC presentó ante grupos de académicos, científicos y ambientalistas de los municipios de Ahome, Culiacán y Mazatlán la **Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sostenible**.

Se llevaron a cabo los cursos “Transparencia en la gestión territorial” en coordinación con el Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán (IMPLAN) y REDCA.

El CPC en coordinación con la SESEA, dieron seguimiento al cumplimiento de la RNV 01/2024, a efecto de integrar a ciudadanas y ciudadanos en los comités de obras.

33.1 Desarrollar un catálogo de mecanismos de participación ciudadana que contenga estándares para su identificación, clasificación y difusión de los mecanismos.

Se difundieron las funciones del SEMAES, y se promovieron mecanismos de colaboración ante representantes de organizaciones de diversos municipios de Sinaloa.

- Colegio de Abogados Eustaquio Buelna de Culiacán.
- Asociación de Colegios de Profesionistas de Sinaloa.
- Grupo ciudadano Amigos de Mazatlán en Participación.
- Confraternidad de Guamuchilenses Radicados en Culiacán.
- Consejo de Hombres de Negocios de Guasave.
- Intercamaral Guasave.
- Profesionistas guasavenses egresados del Instituto Politécnico Nacional y de otras instituciones de la CDMX.
- Intercamaral Ahome.
- Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia de Ahome.
- Representantes de la Asociación de Mujeres Empresarias de Ahome, Colegio de Médicos y profesionistas de ese municipio.



Estrategia 32.1: Propiciar la generación de conocimiento en los servidores públicos y la ciudadanía, sobre la transparencia proactiva, participación ciudadana y el gobierno abierto.

El Segundo **Foro de la Agenda Anticorrupción para el Desarrollo Sostenible** como parte de las estrategias orientadas a prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción vinculados a la gestión del territorio. El evento fue organizado por el CPC y la SESEA, en coordinación con el Instituto de Protección Civil del Estado, la ASE, el TJA y la REDCA.



El TJA realizó un manual denominado **“El ABC del Juicio Contencioso Administrativo para el Estado de Sinaloa”**, dicho documento facilitará a la sociedad, el entendimiento del juicio contencioso administrativo de manera didáctica, para defender sus derechos y obligaciones en el ámbito administrativo.



Además, llevó a cabo un programa de capacitación continúa dirigido al personal del Tribunal.

- Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Reformas Constitucionales en el Derecho Disciplinario.
- El derecho humano al mínimo procedimental en materia administrativa.
- Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Estrategia 34.2: Fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana por presuntos hechos de corrupción.

CPC y la FECC se reunieron con Marco Antonio Álvarez Armenta, con el fin de avanzar en la **implementación de un protocolo local orientado a la atención y protección de personas denunciantes y alertadoras de posibles actos de corrupción**, tomando como base el trabajo y orientación de organizaciones nacionales.



La SESEA, en conjunto con la PDN de la SNA, colaboró con el diagnóstico del Sistema de Denuncias Públicas de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción (S5) y como resultado, se realizaron las mejoras correspondientes para su implementación. Entre las etapas, falta la declaratoria para poner en marcha su uso.

34.3 Promover los mecanismos de contraloría social y participación ciudadana en los procesos de control y vigilancia de la correcta aplicación de los recursos públicos.

Sinaloa se ubicó en el segundo lugar a nivel nacional, con una puntuación de 84.08, destacándose como uno de los estados más transparentes en la ejecución del gasto en salud, de acuerdo con los resultados proporcionados por la empresa consultora Aregional.

Gráfica 5. Transparencia del gasto en salud 2024-2025.



Fuente: STRC . <https://aregionalmx.com>/https://x.com/aregional_mx

La STRC promovió el reforzamiento institucional para mejorar la eficacia, transparencia y capacidad a través de capacitaciones al poder ejecutivo.

Tabla 10. Capacitaciones al Poder Ejecutivo

Tema	Servidores Públicos
Transparencia	247
Taller de Datos Abiertos	69
Protección de Datos Personales y Elaboración del Documento de Seguridad.	97
Taller de Elaboración de Versiones Públicas	32
Taller de Protección De Datos Personales y Seguridad Cibernética.	30
Total	475

Fuente: Elaborado por la STRC

La ciudadanía participó con un total de **727,008 visitas** y **1,816,566 consultas** en el portal estatal y micrositijs de transparencia del Gobierno del Estado de Sinaloa, al revisar, verificar y utilizar datos como: Periódico Oficial, Vínculo a la Plataforma Nacional de Transparencia, Directorio de Servidores Públicos, Trámites y Servicios, Cuenta Pública, entre otros

74
licitaciones públicas

Donde se designaron testigos sociales para promover la participación ciudadana en la vigilancia, control y evaluación del quehacer gubernamental, lo que se traduce en la vigilancia de la aplicación de \$1,390'917,216.75 (Mil trescientos noventa millones novecientos diecisiete mil doscientos dieciséis pesos 75/100 M.N.) destinados a obra pública estatal.

Sinaloa obtuvo el Segundo Lugar en la categoría I del "XVIII Premio Nacional de Contraloría Social 2025" con el proyecto: "Rehabilitación de la infraestructura sanitaria en calle Osa Menor de la colonia Villa Galaxia en Mazatlán".

Se realizó el concurso "Transparencia en Corto Sinaloa 2025", con el registro de **74 cortometrajes** y **136 jóvenes inscritos** en dos categorías, consolidándose como un espacio de expresión y reflexión juvenil en torno a la transparencia. Los ganadores de cada categoría representaron a Sinaloa en la etapa nacional.

39.1. Adoptar la estrategia de comunicación con enfoque inclusivo, sobre los costos, implicaciones y herramientas para prevenir y combatir la corrupción que determine el SNA para su implementación en el Estado.

Se llevó a cabo la **Semana Estatal contra la Corrupción 2025**, donde también participaron en forma colaborativa la SESEA, la FECC, la ASE, el TJA y el CPC. La jornada de actividades contó con la participación de más de **860 asistentes en 7 conferencias y capacitaciones** a través de las diversas plataformas digitales zoom, Facebook y youtube.



Estrategia 40.1: Implementar un programa de vinculación con las instituciones de educación de los diferentes niveles educativos, centros de investigación y organismos gubernamentales.

El 9 de diciembre de 2025, el CPC, en coordinación con la SESEA, la ASE y el TJA, emitieron la **primer convocatoria para el Concurso de Ensayo Anticorrupción 2026 "Participación ciudadana en el combate a la corrupción: oportunidades para Sinaloa"**, dirigido a estudiantes de educación básica, media superior y superior, recibiendo 107 registros.



En junio de 2025, a iniciativa del CPC, se realizó la firma de **convenio de colaboración "Herramientas educativas anticorrupción"**, fue firmado por la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC) y el Comité Coordinador del SEMAES, con el propósito de sensibilizar sobre la importancia de la integridad y la prevención de la corrupción mediante actividades lúdico-educativas para niñas, niños y jóvenes desde la educación básica.

ACCIONES RELEVANTES

El TJA recibió un total de **271** demandas de juicios de nulidad y **27** procedimientos de responsabilidades administrativas de instituciones del ámbito estatal y municipal.

Tabla 11. Juicios presentados en la Sala Regional Unitaria Especializada Materia de Responsabilidades Administrativas

Tipo de Dependencia	Procedimiento de Responsabilidades Administrativas	Juicio de Nulidad
Secretarías y Dependencias Municipales	21	64
Secretarías y Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal	3	198
Organismos Descentralizados Municipales	0	2
Organismos Descentralizados Estatales	2	4
Órganos Autónomos Estatales	1	3
Total	27	271

Fuente: TJA (2026)

Se recibieron **05** Recursos de Reclamación, **04** Recursos de Apelación y **05** Recursos de Inconformidad.

Tabla 12. Recursos presentados y resueltos ante Sala Superior en relación con los PRAS

	Recursos de Reclamación	Recursos de Apelación	Recursos de Inconformidad
Presentados	4	4	5
Resueltos	4	2	3

Fuente: TJA (2026)

La ASE, como parte del proceso de capacitación y profesionalización, llevó a cabo **92 cursos en los cuales se obtuvo un total de 6,344 participaciones.**



La SESEA, a invitación de la STRC, **sensibilizó al personal responsable de la vigilancia y control municipal de 12 municipios y 11 entidades públicas** que forman parte de la Comisión Permanente de Vigilancia y Control Estado-Municipios (CPVCE-M), en el funcionamiento y aplicación del SEMAES como un aliado en la implementación de estrategias para la prevención, la buena gobernanza y fortalecimiento de la gestión pública.

332 personas servidoras públicas capacitadas en diversos cursos de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción Nacional.

Tabla 12. Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (Abril - Diciembre 2025)

Curso	Total concluyeron
Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción	172
Ética e Integridad en el Servicio Público	120
Implicaciones de los Derechos Humanos en la Lucha Anticorrupción	11
Integridad Corporativa para MIPyMES	11
Inducción a Comités de Participación Ciudadana	10
Introducción al Análisis de Riesgos de Corrupción	5
Ciencias del Comportamiento en el Combate a la Corrupción	2
Gestión de Riesgos de Corrupción: del Tratamiento a la Difusión	1
TOTAL	332

Fuente: SESEA (2026)

INTERCONEXIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN CON LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL



La ASE ha sido la única instancia integrante del CC quien ha realizado la interconexión con la PND, siendo ésta **la primera de Sinaloa interconectada en el S1.**

Instancia	Número
Auditoría Superior del Estado de Sinaloa	1,248



274 funcionarios y 52 sujetos obligados los que se encuentran registrados en esta plataforma de los municipios de Ahome, Angostura, Culiacán, El Fuerte, Elota, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Navolato, Rosario y Salvador Alvarado, incluyendo sus institutos y Sistemas DIF municipales, integrándose también la ASE, la CEAIP, el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la SESEA y el TJA.

07 entidades con 952 personas servidoras públicas registradas en el módulo de Sancionados No Graves, por cometer faltas administrativas.



Municipio	Número
Ayuntamiento de Mazatlán	615
Ayuntamiento de Culiacán	264
Ayuntamiento de Ahome	68
Ayuntamiento de Elota	2
Auditoría Superior del Estado de Sinaloa	1
Ayuntamiento de Navolato	1
Comisión Estatal de los Derechos Humanos	1
Total	952

La única institución facultada para realizar la captura de faltas graves es el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, que cuenta con **2 sanciones graves y firmes.**



8° Informe Anual del Comité Coordinador



¡Escanea y consulta!